

RV: emisión de orden de compra 918434-260-AG25

Desde Victor Ossandon Tejeda <vossandon@minmujeryeg.gob.cl>

Fecha Jue 2025-07-24 10:36

Para Cristian Retamal Huenten <cretamal@minmujeryeg.gob.cl>

3 archivos adjuntos (391 KB)

918434-260-AG25 (2).pdf; REQUISITOS_DE_RECEPCION_DTE_Y_PAGO_OPORTUNO_2022.V.pdf; FORMULARIO INCUMPLIMIENTO EN COMPRA AGIL ID.docx;

Estimado Cristian, envío lo solicitado.

Saludos.

Víctor Ossandón Tejeda
Ingeniero Industrial
Coordinador
Área Servicios Generales
División de Administración y Finanzas
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género | Gobierno de Chile
+56225196467
https://www.MinMujeryEG.gob.cl



De: Hector Salazar <hsalazar@minmujeryeg.gob.cl>

Enviado: viernes, 11 de julio de 2025 11:02

Para: Enrique Ignacio Acosta Sandaña <eacosta@minmujeryeg.gob.cl>; Michael Leal Campos <mleal@minmujeryeg.gob.cl>; Rodrigo Contreras Abuin <rcontreras@minmujeryeg.gob.cl>

Cc: Victor Ossandon Tejeda <vossandon@minmujeryeg.gob.cl>; Karen Soto Ramirez

<ksoto@minmujeryeg.gob.cl>; Karem Velásquez Barrientos <kvelasquez@minmujeryeg.gob.cl>

Asunto: emisión de orden de compra 918434-260-AG25

Estimados/as.

Junto con saludar informo la **emisión de orden de compra 918434-260-AG25**, correspondiente a Adquisición de Licencia SketchUp-Pro Informática, Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 918434-214-COT25, para que contacte al proveedor, le haga seguimiento y se aseguren de la correcta y oportuna recepción de los productos o servicios.

"Se sugiere que una vez recepcionado el servicio o producto, informar de manera inmediata si existe un problema que requiere aplicar multas, para así informar al Área Gestión de Pago de Proveedores antes recepcionar la factura, se adjunta formulario si lo requiere".

Se informa que una vez recepcionada la factura por parte del proveedor, el equipo de pagos le enviara un memorándum digital en el cual deberá completar la recepción conforme y evaluación del proveedor en el plazo que se indique, con el propósito de dar cumplimiento a la ley de pago a 30 días.

Se adjunta además instructivo de emisión de facturación que ha sido informado al proveedor a través del portal de mercado público.

Por favor si tiene algún problema durante su gestión de recepción de los productos o servicios no dude en comunicarse.

Saludos Cordiales,

Hector Salazar Anabalón

Compras Públicas

Area Servicios Generales

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género | Gobierno de Chile

+56225196415

hsalazar@minmujeryeg.gob.cl https://www.MinMujeryEG.gob.cl

